

DECRETO ALCALDICIO - Nº 002781'

Casablanca,

22 JUL 2013

VISTO :

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **NANCY HERRERA ROMERO** Rut: 12.063.577-8, que se desempeña como Directora Suplente de la Dirección de Salud, para que se le rembolsé el gasto en que incurrió por compra de un teléfono celular Nº 5-8668503 de compañía Movistar, para uso exclusivo de la Posta de Salud Rural de Los Maitenes.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Salud, en orden a la efectividad del cometido.
- 3.- Los recibos (boleta, tenidos a la vista.

DECRETO : I.-

- I.- Rembólese a doña **NANCY HERRERA ROMERO**, que se desempeña como Directora Suplente de la a Dirección de Salud, para que se le rembolsé el gasto en que incurrió por compra de un teléfono celular Nº 5-8668503 de compañía Movistar, para uso exclusivo de la Posta de Salud Rural de Los Maitenes, el día 20 de julio de 2013. Por la suma única y total de \$ 14.990 (Catorce mil novecientos noventa pesos).
- II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subítem 22 ítem 04 Asignación 013 "Equipos Menores", del Presupuesto de Salud vigente.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Dir. Finanzas  
Salud  
NHR

K  
M